

DECRETO DE ALCALDIA Nº 211 / 2010

ZAPALLAR, 19 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 211/2010 de fecha 19 de Enero de 2010 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Elecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios.
- Decreto Nº 250, de 2004, que aprueba reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Directiva de Contratación Pública Nº10, instrucciones para la utilización del trato directo del Sistema de Compras Pública.
- Memorandum Nº 011/2010, de fecha 14 de Enero del 2010, de Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** contratación directa de **GESTIÓN PUBLICA LTDA.**, RUT.: Nº76.715.360-0, para impartir Capacitación Nacional denominada "**Responsabilidad Administrativa, Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos**", a impartirse los días 21 y 22 de Enero de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.
- 2º La contratación directa se justifica por las circunstancias de existir características del contrato que hacen del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, en especial consideración a las aptitudes y facultades especiales del proveedor contratado.
- 3º **PAGUESE** la suma de \$ 190.000.- (Ciento noventa mil pesos) a nombre de **GESTION PUBLICA LTDA.**, RUT.: Nº76.715.360-0, con dirección en Hotel Montecarlo: Avenida Vicuña Mackena 136, Reñaca, Viña del Mar.
- 4º **AUTORIZASE** a don **ANA VARAS CUEVAS**, Encargada de Control, de la Municipalidad de Zapallar, para asistir Capacitación Nacional denominada "**Responsabilidad Administrativa, Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos**", a impartirse los días 21 y 22 de Enero de 2010 en la ciudad de Viña del Mar.

5º **IMPUTESE** al gasto cuenta: 215.22.11.002: denominado "**Cursos de Capacitación**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELECCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Contratación Directa / DA. 211.2010 según Plazo 1 día

DISTRIBUCION

1. DEPTO. DE FINANZAS
2. DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
3. OFICINA TRANSPARENCIA
4. ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL

ESC / CTL / RRHH / DE / GADM / JBN / pfc.